



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Salta, 23 de marzo de 2022

**EXPTE N° 16.196/22**

**RESOLUCIÓN N° 0113/22-CI**

**VISTO:**

el correo de fecha 30 de Noviembre de 2020, mediante el cual la Ing. Irma Martínez Directora de la Sede Regional de Metán solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, el Dr. Miguel Ángel Condorí director de uno de los proyectos aprobados por Res CCI N° 087/2019, solicita la compra de equipamiento.

Que mediante la Resolución R N° 912/19 en su artículo 1°, se dispone autorizar la ejecución del proyecto denominado “Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales”- Año 2018 a la Dra. Liz Graciela Nallim.

Que la Solicitud de Compras N° 16/2022 cuenta con la aprobación de la presidente del Consejo de Investigación Dra. Liz Graciela Nallim.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la oferta de la firma ZELIAN la más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida.

Que la firma ZELIAN cotiza en dólares y que el precio de venta en pesos se ajusta según la cotización del dólar billete vendedor del BNA del día que se cancela la factura; se



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**RESOLUCIÓN N° 0113/22-CI**

emite la Solicitud de Compras N° 16/2022 en dólar.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**R E S U E L V E**

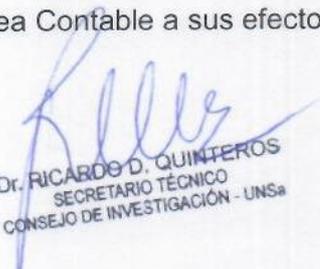
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el “PROYECTO LABORATORIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERISTARIA EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS”, a los proveedores que se mencionan a continuación:

**ZELIAN (CUIT N°: 30-70959114-9):** con domicilio en Av. Reservas Argentinos 232, C1408 AIF, Buenos Aires, la provisión de una **Centrifuga Macro** por la suma de \$ 112.542.57 (PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 57/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales – Año 2018.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber a la Ing. Irma Martínez - Directora de la Sede Regional de Metán y al Área Contable a sus efectos.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
DRA. E. G. MALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa